



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004013-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de contratos formativos subvencionados en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004013, relativa a número de contratos formativos subvencionados en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0804013, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de contratos formativos subvencionados en la provincia de Salamanca.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, en el año 2012, a través de la Estrategia de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Trabajo 2012-2015, se convocaron subvenciones dirigidas al fomento de determinados contratos temporales. En este sentido, con los datos definitivos al cierre de la convocatoria, los contratos formativos (en prácticas) en la provincia de Salamanca han sido ocho, con una inversión de 10.437,50 €.

Valladolid, 3 de junio de 2013.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.